

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) que comprende:

Al menos una tapa (200) para proteger el cuerpo del dispositivo de cualquier daño y contaminación;

Al menos una base (300) que comprende:

Al menos un tapón (310) que sella el contenido interior del dispositivo;

Al menos un soporte (320) que permite que el dispositivo pueda quedar apoyado en forma vertical;

Al menos un desnivel de la base (330) con un gradiente de reducción de la longitud en la dirección (z) que permite que la tapa (200) se ajuste perfectamente a la base (300) sin necesidad de otro elemento de sujeción;

Al menos un cuerpo (400) que comprende:

Al menos un cabezal (410) dividido en dos porciones (A, B) en la dimensión (z),

donde en la porción B se ubica al menos un reborde de sello (420).

2. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque los rebordes de sello (420) del cuerpo (400) se encastran en las ranuras internas (350) de la base (300) de forma mecánica, o combinada de forma mecánica y química por medio de un adhesivo industrial de alta resistencia.

3. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque el cuerpo tiene en su parte inferior al menos un soporte del cuerpo (430).

4. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 3 caracterizado porque el al menos un soporte (430) del cuerpo (400) tiene un límite en su recorrido de ajuste en la base (300) que es el tope de encastre interior (340), lo que hace que junto con el correcto ensamble de los rebordes de sellos se eviten fugas de agua del dispositivo (100).
5. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque la porción A del cabezal (410) tiene forma troncocónica con punta redonda (440) configuración que logra llegar a las zonas más delicadas de los parpados de los ojos, y la porción B tiene forma cilíndrica que permite encastrar el cuerpo (400) en la base (300).
6. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque la base (300) en su interior tiene las ranuras internas (350) donde los rebordes de sello (420) se encastran.
7. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque la relación de longitud del soporte base (320) al desnivel de la base (330) se encuentra entre 1,08 a 1,15 y la relación de longitud del soporte del cuerpo (420) a la punta del cabezal (440) se encuentra entre 2,07 a 2,32.
8. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque los desniveles (330) están configurados para tener una diferencia entre ellos de entre 0,8 cm a 1,5 cm tanto en longitud, en el ancho y en sus combinaciones.
9. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 8 caracterizado porque los desniveles (330) están entre uno a diez .

10. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado porque relación del ancho del soporte de la base (320) al desnivel de la base (330) se encuentra entre 1,10 a 1,25, y la relación del ancho del soporte del cuerpo (420) a la punta del cabezal (440) se encuentra entre 2,1 a 2,7.

11. El dispositivo portable para aplicar frio de forma no invasiva en zonas delicadas del rostro y cuello (100) según la reivindicación 1 caracterizado el material que conforma el cuerpo (400) se selecciona entre silicona, caucho de bromobutilo, caucho de clorobutilo, tereftalo de polietilenos, polipropileno, polieter eter cetona (PEEK), entre otros, y donde el rango del grosor del material de cuerpo se encuentra entre 0,04 mm a 1,5 mm, el cual permite la transferencia de las bajas temperaturas del agua congelada que se encuentra en el interior del cuerpo (400) sin que llegue a producir quemaduras de frio en la piel delicada del rostro y cuello.